



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Setiembre de 2008.-

Expediente N° 8.474/08.-

Res. C.D. N° 383/08.-

VISTO: Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Ing. Dolores Alía Aponte de por la que se excusa de participar como miembros del Jurado que entenderá en la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva para la asignatura "Ecuaciones Diferenciales Ordinarias" - Carrera Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000), designada mediante Resolución C.S. N° 290/08; y,

CONSIDERANDO:

Que las fundamentaciones expuestas por la mencionada profesional son atendibles.

Que Comisión de Docencia e Investigación en dictamen de fecha 09-09-08, aconseja hacer lugar a la excusación interpuesta.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 10/09/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a la excusación interpuesta por la Ing. Dolores Alía Aponte de Saravia, como miembro suplente del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva para la asignatura "Ecuaciones Diferenciales Ordinarias" - Carrera Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000), designada mediante Resolución C.S. N° 290/08, sustanciada por Expediente N° 8.251/07.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíquese con copia a: Ing. Dolores Alía Aponte de Saravia, postulantes inscriptos y Departamento Docente de Matemática. Cumplido RESERVESE.-

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS